

# DIARIO DE PALMA.

*Viernes 21 de Marzo.*

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA .....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA .....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *El Pais*.)

Siempre hemos creído que las cuestiones de hacienda tenían que ser los escollos de los gobiernos españoles, mas tanto es lo que en el terreno de la oposicion habian clamado los progresistas contra las administraciones moderadas, tanto es lo que hoy mismo se declama por los individuos de ese partido contra los ministros de su seno que rigen este departamento, que si bien nunca creimos ni esperamos de los de ahora cosa mejor que de los de ántes, sin embargo aguardábamos con impaciencia el dia en que tan excelentes teóricos se probaran en la piedra de toque de la práctica. Este dia ha llegado ya, y cerca de dos años van á cumplirse desde que las teorías rentísticas y económicas del partido progresista han sido sujetas al fallo de la opinion pública.

Cinco ministros en este tiempo han ocupado sucesivamente el ministerio de hacienda, cinco ministros se han estrellado en el mismo punto, ni aun la esperiencia ha podido hacer á los unos aprender en la escuela de los otros. No queremos inferir de aquí ningun cargo á los ministros que han sido y son de este ramo: la hacienda española es ahora un caos, lo sabemos; pero nos estraña sobremanera que aquellos mismos que tan luminoso creyeron este caos, anden en él perdidos y sin tino. Y este tino en tanto no existe, en cuanto, como hemos dicho ántes, la esperiencia ha dirigido igual golpe en idéntico sitio á todos los ministros, y ninguno ha sabido evitarle. Sevillano cayó por igual concepto que Collado, Madoz que Sevillano, Bruil como Madoz, y Santa Cruz corre el mismo peligro que Bruil: el presupuesto es al abismo, el medio de cubrirle es el robusto empuje que hasta ahora no ha podido resistir ningun ministro del progreso.

El Sr. Bruil formuló su plan y para cubrir el enorme *déficit* que resultaba no entrevió mas recurso que restablecer los derechos de puertas y consumos, olvidando en este caso el ministro que si ocupaba la poltrona era debido en toda ó en mucha parte á lo ménos á la promesa de su par-

tido que en aquel célebre manifiesto se comprometió á abolir la contribucion que se llamó odiosa y gravatoria, quizá porque se tuvo mas en cuenta una opinion ligera que un cálculo verdaderamente economista. Cayó Bruil y subió Santa Cruz, y séanos dable consignar, que aun cuando respetando los talentos de S. E. nunca nos prometimos gran cosa de él como rentista, tampoco pudimos presumir nunca una medida tan acomodaticia como aquella á que ha recurrido el ministro, medida elástica, indefinible, incomprensible; contribucion sin nombre, sin cantidad fija expresion de los objetos sobre que recae, pago de nuevo género é innominado entre las clases reconocidas y aceptadas por la economía política. El ministro de hacienda ha escogitado para salir del apuro una especie de contribucion indirecta, expresando en el artículo 17 del proyecto, que debe ascender á la misma cantidad que resulta ser *déficit*. Indudablemente es esta la vez primera en los anales económicos de las naciones desde Maquiavelo y Malliolus hasta el Sr. Santa Cruz en que á un ministro se le haya ocurrido hacer aprobar una contribucion, sin espresar á cuanto ha de ascender, sobre qué debe imponerse y de qué bases se partirá para la prudente regularizacion de este impuesto.

La única ventaja que nos es dable encontrar á la contribucion del Sr. Santa Cruz es que si las cortes la aprobasen con su voto, seria indistinto que se aprobasen ó no las demas contribuciones, pues cuanto por este concepto disminuyese el presupuesto de ingresos, otro tanto aumentaria la contribucion elástica del ministro. Hay mas: establecido este precedente, inútil es que las cortes se ocupen ahora ni nunca de la discusion de los presupuestos, pues nada mas fácil que fijar la cantidad de gastos y encargar á los ayuntamientos que por los medios que estimen mas oportunos hagan efectiva esta cantidad en la caja central del gobierno. Por ridícula é imposible que parezca esta proposicion, á ella se viene á parar directamente por el proyecto del gobierno, tal como lo ha formulado el encargado del despacho de hacienda.

No se crea sin embargo que por original que aparezca el mencionado proyecto, entrañe en su fondo ninguna idea nueva. El Sr. Santa Cruz ha

pagado con esta ocasion un tributo al sistema de contribuciones indirectas, contribucion acerca de cuya índole no queremos ocuparnos, pero con la cual se avienen tarde ó temprano cuántos primero la censuran y reprueban. ¿Quién le habia de decir al vice-presidente de la junta zaragozana que el diputado por el pueblo que con mas calor clamó contra la contribucion de consumos, una vez convertido en ministro de Hacienda habia de soltar la poltrona por no hallar otro medio plausible para cubrir el presupuesto que apelar á la misma contribucion que ántes revolucionariamente se suprimiera? Esto nos hace pensar naturalmente en la fuerte oposicion que el partido progresista hizo al Sr. D. Alejandro Mon por su sistema tributario; y sin embargo, cuántos ministros le han sucedido en el despacho han adoptado el mismo mismísimo sistema.... ¡Tan cierto es que hay tanta distancia de la teoría á la práctica, como de la oposicion al ministerio.....

De aquí no derivamos la consecuencia de que el Sr. Santa Cruz haya cometido ningun despropósito económico, apelando á la generalizada contribucion indirecta; pero si en último resultado todos los ministros de Hacienda progresistas han caido por el mismo motivo, mereceria la pena de conservar el primero, con lo cual se lograba no hacer del ministerio un panorama de apariciones y desapariciones y seguidamente no recargar el presupuesto con ciento veinte mil reales anuales de cesantías. Comprendemos muy bien, que en el actual estado de nuestra hacienda, no haya encontrado el Sr. Santa Cruz medio mas fácil que encontraron sus predecesores; pero ya que al sistema de aquellos deferia, hiciéralo en buen hora con franqueza, hiciéralo enmendando los errores que otros pudieran haber producido, mas nunca por los medios humildes y poco felices de que ha echado mano.

Désele á la contribucion el nombre que se quiera, en último término la experiencia demostrará que el sistema rentístico del Sr. Santa Cruz es un sistema vergonzante de puertas y consumos un poco menos claro que ántes, y con muchas menos garantías para los pueblos que ni siquiera tienen la satisfaccion de saber cuanto deberán pagar, pues para evitar cuestiones de mucho ó poco, se ha empleado la elástica forma de lo que por *déficit resulte*. Dificultamos en gran manera que las Cortes aprueben el proyecto del Sr. Santa Cruz; y mucho mas dificultamos que, aun cuando fuese aprobado, no ofreciera en su realizacion obstáculos de una insuperable monta. Contribucion de consumos mal clasificados, contribucion de puertas sin método, reúne las desventajas de la contribucion antigua á las desventajas peculiares de la nueva, desventajas que á nadie perjudicarán mas que á las clases que debieran sufrirlas ménos.

(Del Diario Español.)

«El penacho blanco de mi chascás os servirá de guía, y con esta veterana espada os señalaré el camino de la gloria.»

Espartero en el Campo de Guardias, el domingo 9 del corriente.

«Si perdeis vuestros estandartes, el penacho blanco de mi yelmo os servirá de guía, pues siempre le hallaréis en el camino del honor y de la gloria.»

Enrique IV en la batalla de Ivry, 14 de marzo de 1590.

Los que al ver la semejanza ó casi identidad de los dos anteriores pasajes, recuerden con este motivo aquel discurso en que el duque de la Victoria se sirvió para inaugurar su regencia de las mismas mismísimas palabras empleadas por el primer cónsul al tomar posesion de la dignidad consular vitalicia; los que al observar, decimos, tan singulares coincidencias hablen de imitacion, plagio, parodia, pobreza de inventiva, etc., es porque no conocen la sublime fraternidad que en el tiempo y en el espacio une á todas las grandes figuras de la historia; es porque la pequeñez de su inteligencia no alcanza á comprender el *comunismo* de accion y pensamiento que reina entre todos los héroes que han sido, que son y que serán.

En virtud de esta ley misteriosa, y cuya existencia no á todos ha sido revelada: resulta que es uno mismo el fondo de donde salen esos colosales personajes que nacen con la mision de hacer que dé la humanidad saltos mortales en la cuerda del progreso.

Para quien haya tenido, como nosotros, la fortuna de ser iniciado en estos arcanos, no pueden ménos de aparecer ridículamente fútiles las objeciones de la crítica adocenada.

Al *heroísmo*, manifestado hoy bajo la forma del duque de la Victoria, le agrada mudar de traje á cada instante, sin duda por aquello de que en la variedad está el gusto; y de ahí esas trasfiguraciones con que viene á menudo á sorprendernos, tomando las apariencias de Cincinato unas veces, disfrazado de Washington otras, ya presentándose bajo la figura de Hernán Cortés ó Gonzalo de Córdoba, ya vistiéndose de Napoleon, ó ya acomodándose las alas y blandiendo la terrible espada del ángel exterminador.

Ahora le ha tocado su vez á Enrique IV, y la ilusion ha sido completa para los que no percibimos, y somos muchos, la diferencia que puede haber entre el *buen rey Enrique* y don Baldo-mero Espartero, entre una revista del Campo de Guardias y la batalla de Ivry, entre el penacho blanco del yelmo que llevaba el de *Bearn* y el plumero del mismo color que adornaba el chascás del caudillo de la *Mancha*.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 11 DE MARZO.

El señor ministro de Hacienda despues de retirar el proyecto presentado anteriormente por el señor Bruil para la reforma de los aranceles, ha presentado otro en el sentido mas protector á la industria nacional. En el azúcar, en el nuevo proyecto se hacen tres clases ó sea el mascabado ó cucurucho, el quebrado ó terciado y el blanco para adeudar ocho y nueve reales por arroba propuesto por el señor Bruil. El calzado y ropa hecha adeudarán cincuenta y sesenta por ciento segun la bandera sobre avalúo en lugar de treinta y cuarenta por ciento, y ademas seguirá prohibida la entrada de ropa hecha con tejidos de ilícito comercio. En duelas se hace una clasificacion especial para las de castaño, asignándoles 450 reales cada millar en lugar de 50. En el guano, el importado en bandera estrangera adeudará 2-65, en lugar de 5. El hierro forjado de una pulgada al ménos en la seccion superficial su corte, satisfará 30 reales quintal en lugar de 24: el de ménos de pulgada el de 35 en vez de 32. Los aros, chapas y flejes 55 en lugar de 32.

En la maquinaria se señala á las locomotoras y de vapor completas 6 por 100 sobre avalúo en vez de 2; las demas clases de máquinas que ahora satisfacen 3 y 6 por 100 quedan reunidas en una sola para el 10 por 100. Las piezas sueltas adeudarán 14 por 100 en lugar del 10. El papel continuo para escribir queda tarifado con 14 reales arroba en lugar de 10. Los productos químicos se clasifican nuevamente, sus derechos se elevan como proteccion de la fabricacion española, y consecuencia de no rebajar tanto como se propuso ántes el derecho. El azufre, pues, satisfará 3 reales quintal en lugar de 1. Los corchos de la provincia de Gerona no podrán esportarse para el estrangero.

En los plomos el derecho de 15 por 100 en bandera nacional á su salida y 2 reales en estrangera por quintal se reduce á 24 céntimos y 1 real. La parte relativa al 5 por 100 de minería se suprime por deber ser parte de la ley sobre esta materia.

Los paños y tejidos de lana de la clase de pañería se comprenden en 2 partidas, pero uniendo las especies análogas; los derechos de 40 y 9 reales ántes señalados se elevan á 15 rs., 75 c. y 12-25 c. por hora. En primera clase, ó la mas cara, se incluyen todos los paños, las lanas dulces, casimires y satenes.

Todas las especies de tejidos de seda se elevan de un modo notable sin derechos; las principales son: las telas comunes de 30 rs. libra, pagarán 50; los terciopelos de 36 á 62 reales 50 cént.; los tules de 50 á 90 rs., 70 cént., segun que son ó no perfilados á mano; los tejidos de

punto de 40, se elevan á 50 rs. libra; los bordados á mano, desde 20 á 25 por 100.

En los algodones se prohiben los hilados hasta el número 44 en lugar del 39; solo se permite la entrada en los percales de 22 hilos en vez de 20; las telas de pechera abonarán 16 rs. en vez de 12; los piqués 15 y 20 rs. en libra en vez de 2 rs. 80 céntimos; y 15 rs. segun sean lisos ó bordados á mano.

El algodón listado, en lugar de 3 rs. 60 céntimos, derecho que pedia el señor Bruil, se eleva á 4 rs. libra.

Los corsés sin obra de mano pagarán 12 reales pieza en vez de 10, y los que tengan ojetes y ballenas, 16 en lugar de 15.

La pasamanería pagará el 45 por 100 en vez del 35; y los tegidos de nueva invencion 40 en lugar de 35.

A las tres de la tarde de ayer debian reunirse, á invitacion del digno general Serrano y Dominguez, los diputados de Andalucía, para ocuparse del ferro-carril que ha de unir aquellas ricas provincias con la capital de la monarquía.

Segun tenemos entendido, la compañía del Gran Central, concesionaria de la línea de Zaragoza ha propuesto realizar, en el mas breve plazo posible, el ferro-carril desde Villarobledo á Córdoba, pasando por Andújar, bajo condiciones altamente racionales.

Terminados que sean los estudios, los ingenieros del gobierno fijarán el coste de la línea, y el Estado señalará la subvencion con que debe contribuir á ella. Aceptada esta proposicion por el Gran Central, la ley se presentará á las Cortes y pendiente en ellas durante un plazo racional; dentro del cual puedan mejorarse las proposiciones del Gran Central, la discusion y la votacion por el Parlamento equivaldrian á la subasta.

El objeto es impedir que los especuladores sin recursos y deseosos tan solo de alcanzar una prima, repitan en la línea de Andalucía lo que se ha dicho haber acontecido en la de Aragon. Este grave inconveniente del sistema de subastas, es preciso lo eviten el gobierno y las Cortes en lo futuro, exigiendo fuertísimas garantías á los que quieran tomar parte en ellas, garantías que perderán desde el instante mismo en que no cumplan sus compromisos con el Estado.

La concesion de esta línea es tanto mas importante, cuanto la de Córdoba á Sevilla cuenta con elementos indudables de existencia, y las de Granada á Málaga y Sevilla á Cádiz deben ver comenzados muy pronto sus trabajos.

Andalucía tiene una inmensa riqueza en bienes de propios, y ella asegura por sí sola la construccion de esta gran línea, que pondria á Cádiz y Sevilla á sesenta horas de la capital de la Francia y á tres dias del centro de la Europa.

Indudablemente se abre un nuevo horizonte

de prosperidad para la España. La paz europea afianzará mas y mas este desenvolvimiento del crédito y de las obras públicas en nuestro país.

Las Cortes han votado al gobierno un empréstito de cincuenta millones para caminos y obras públicas. Emitido por series y al tipo de 80 por 100 lo mas bajo, el tesoro podrá emprender este verano grandes trabajos en las carreteras generales, al tiempo mismo que ellos adquieran gran desarrollo en los ferro-carriles de Castilla, Aragon y del Mediterráneo, en poder hoy ya de grandes y poderosas empresas.

¿Qué se necesita para consolidar este estado de cosas? Que las cortes nivelen los presupuestos, y que un gobierno de energía y de legalidad á la vez afiance el orden y la paz en el país, dando confianza á la Europa y seguridad á los grandes capitales que la paz europea ha de hacer refluir sobre la Península.

— Rossini acaba de componer en Paris una melodía titulada la *Separacion*, cuya letra pertenece al poeta frances Mery. Dedicada á Mad. de Luigi, no se ha cantado todavía, pero lo será en un concierto que prepara dicha señora y que tendrá lugar en los grandes salones de Pleyel. Se ha hecho ya una version al italiano.

#### Dice el Occidente:

Todas las comunicaciones que recibimos de las provincias, nos manifiestan que es general la impaciencia de que se apresure y aproveche útilmente la discusion de las leyes orgánicas para que de algun modo se constituya políticamente la situacion y cesen los pretextos de la discrecional arbitrariedad con que se procede viviendo bajo una legislacion contradictoria, impracticable y caduca.

Las mas injustificables pretensiones de localidad están sirviendo de rémora á los principales intereses del país, y la accion del gobierno se vé entorpecida las pocas veces que el poder quiere dar muestras de vida.

Las municipalidades inmiscuidas en los negocios políticos; la fuerza de los gobernadores civiles neutralizada por las intrigas de muchas corporaciones provinciales, y el desorden y los contratiempos consiguientes á este fatal estado de lucha y agitacion, deben pesar algo en la consideracion de los representantes del país para atender resueltamente y en lo que esté de su parte á las necesidades de los pueblos cansados de anarquía y ansiosos de gobierno.

#### Leemos en el Pais:

Con sumo gusto hemos visto por los periódicos extranjeros que el distinguido y simpático D. Fernando de Lesseps, alma del grandioso proyecto de la apertura del Istmo de Suez, se ha embarcado el dia 23 del mes anterior en Alejandría en el vapor *Lloyd austriaco*, con destino á

Trieste, desde donde se dirigirá á Paris. El objeto principal que le anima es activar por las vias diplomáticas el principio de los trabajos de esta obra colosal. No se ha logrado todavía que la Sublime Puerta otorgue el firman de la ratificacion del virey de Egipto á causa de la oposicion que encuentra el proyecto en la resistencia del embajador de Inglaterra. Mas es de esperar que serán vanos é inútiles todos sus esfuerzos. Sí, creemos que tales resistencias desaparecerán ante la necesidad, la conveniencia y sobre todo ante el destino de la civilizacion moderna. Cuando todas las naciones están destinadas á recoger indecibles beneficios de tan magnífica empresa, cuando no es posible detener el vuelo de la especulacion fecunda, ¿qué podrá el embajador de una gran potencia, siquiera se apellide Inglaterra, para impedir su expansión?

En otras circunstancias, cuando el predominio de esa nacion era poco ménos que esclusivo, hubiésemos dudado del triunfo de ese pensamiento; pero en el dia, no, mil veces no; porque los pueblos todos conocen demasiado las interesadas miras de esa potencia; y estamos seguros que unirán sus esfuerzos para burlar cualquier tentativa capaz de contrariar la tan deseada como soberbia empresa á cuyo frente se halla colocado el inteligente y activo Mr. Lesseps.

Hacemos por nuestra parte los mas sinceros votos por la pronta realizacion de esta obra importante, pues á mas de interesar á España, atendida nuestra posicion geográfica, redundará en doble beneficio para nuestra cara Barcelona, que tan hermoso asiento tiene sobre las márgenes del Mediterráneo.

#### De las Cortes tomamos lo siguiente:

Los periódicos han dado la noticia de otra sustraccion de títulos destinados á Barcelona; parecida á la de Cádiz, pero facturados y tomadas las notas correspondientes cuando fueron remitidos, el robo no ha podido ser útil á los ladrones porque al ser confrontados en la caja de amortizacion para ser vendidos, ya estaba el aviso y fueron comprendidos los que iban á hacer la venta. Es posible que en los agentes á quienes se dá papel para vender por quien quiera, pueda no haber culpabilidad, pero deben de declarar quien se lo dió con este objeto, para evitar su responsabilidad. Desde luego, en la administracion central hay algun empleado infiel que cumple al honor del gefe y de sus compañeros, descubrir y hacerle sufrir el condigno castigo. La administracion ha andado activa para evitar que los ladrones se hayan utilizado de los títulos, pero de hoy mas debe tomarse la precaucion de pasar nota á la caja de desamortizacion del número y serie de los títulos, y en el caso de ser sustraídos publicar en la *Gaceta* los números y series, declarándolos inutilizados y amortizados, y dando otros

diferentes y de igual valor al interesado.

De este modo sabrán los ladrones que no pueden utilizar su robo, y que no hay peligro en el envío de títulos con las debidas precauciones. Para esto las administraciones de correos deben oficiar á la caja, dando aviso de los títulos que se certifican y de si han llegado ó no á su destino. En un caso, para inutilizar los títulos publicando sus números y series y por el cuerpo del delito sorprender á los ladrones, dando otros al dueño, y en el segundo para inutilizar el aviso.

Cuando los ladrones se persuadan de que sus robos no les darán utilidad porque nadie toma títulos de persona desconocida sin confrontarlos en la caja, no ocurrirán escándalos que van repetidos mas de una vez. La cuestion de decencia y moralidad en los empleados es la de mas importancia.

Hay empleados que no tienen bastante moralidad, y al que dé lugar á fundadas sospechas sobre su probidad debe hacerse lo mismo.

¡Pues no dice un periódico progresista que el acuerdo del ayuntamiento de Madrid sobre milicianos forzados produce los mejores efectos!

Ahora que segun voces, hay orden para cesar en él, lo cual sería muy prudente hasta que las Cortes dicten ley de Milicia, y siempre muy liberal y muy aplaudido.

Pero ¿cuáles son esos mejores efectos?

¿A quién aprovechan?

A los médicos, que sacan 28 rs. á cada pobre lisiado. ¡Y cuántos lisiados aparecen! Esto es añadir dolor al afligido.

Al aumento de la contribucion consabida. Se conoce que los diarios progresistas no la pagan; de lo contrario no dirian que los efectos son mejores.

Esto dirán que es odiar la Milicia, pero se equivocan. Respetamos á sus individuos como á todo ciudadano protegido por la ley; como institucion, las Cortes dirán: nosotros ya hemos dicho.

Lo que queremos es que se nos deje en paz con nuestros trabajos, que no son pocos, porque no vivimos del presupuesto de gastos, y alimentamos el de ingresos.

Dice el Pais:

Con profundo disgusto hemos sabido que Barcelona como Valencia, poco tiempo ha es testigo de un espectáculo repugnante. Nuestros lectores recordarán tal vez que un titulado salvaje se presentó meses atras en la ciudad del Turia y que para dar apariencias de verdad á su mentido papel comia carne cruda en presencia del público. Movida de un sentimiento honrado y caritativo la cofradía de los desamparados logró por algunos dias apartar al salvaje de sus repugnantes

tablas, y cuando creia que no volveria á dar nuevas muestras de su degradacion, tuvo el pesar de saber que no habia ni tal salvaje ni tal esclavo, sino dos compadres dispuestos á engañar á los tontos. Pero hay juegos y engaños que no lastiman la decencia, mientras que el espectáculo de un individuo que se pone ante el público á devorar las entrañas de un carnero, es cosa tan asquerosa como repugnante y debe impedirse por quién corresponda. Esto esperamos de la cultura y moralidad de nuestras autoridades, pues no merece una capital de la importancia y dignidad de la segunda de España que dentro de sus muros se den espectáculos que la desdoran á los ojos de propios y estraños.

Estos dias se ha hablado mucho en Madrid de lo que está sucediendo con motivo de la importante aprehension de ochenta á cien fardos de contrabando, sesenta y tantas caballerías y no pequeño número de contrabandistas, verificada, segun anunció toda la prensa, por los carabineros y los guardia civiles en Aragon.

Parece se habian originado algunas dificultades con respecto á la sustanciacion de la causa; pero un parte de Zaragoza, fechado ayer, dice así:

«La junta administrativa de Zaragoza ha declarado hoy el comiso de los 409 fardos de géneros aprehendidos el día 13 del mes anterior, cuyo valor, segun tasacion, escede de un millon de reales.»

No es posible dudar, en vista de lo que de Cádiz y Sevilla se nos escribe, que el general Alenson ha tenido algun movimiento que se preparaba á estallar en las provincias de Cádiz y de Huelva. Lo que no concebimos es cómo si tal pensamiento ha existido, se ha podido prometer nadie un éxito favorable. Es posible que no haya pasado todo de media docena de personas, que juzgan tener en el ejército y en el pais una influencia de que carecen. Nos complace que el general Alenson no haya recurrido á ninguna medida de violencia ni de pasion.

La comision parlamentaria encargada de presentar las leyes orgánicas de ayuntamientos y diputaciones provinciales ha sometido al congreso dos adiciones: una para que el elector de diputados se considere siempre como elector para los cargos municipales, y otra colocando entre las atribuciones de las diputaciones provinciales, el declarar la validez ó nulidad de las actas de eleccion de sus individuos y de la aptitud legal de estos. Los acuerdos que sobre este particular adopten, solo podrán reformarse á instancia del interesado por el consejo de ministros, oyendo necesariamente al consejo de Estado.

# Palma

21 DE MARZO.

Sic et fides, si non habeat opera,  
morta est in semetipsa.

Así también la fé, si no tuviere  
obras, muerta es en sí misma.

(Ep.<sup>a</sup> Cat.<sup>a</sup> de Santiago, cap. II, v. 17.)

La prensa periódica, que ya por su naturaleza está llamada á difundir las luces y principalmente todo lo que atañe de cerca á las buenas costumbres, hoy es requerida con más motivo á no dejar pasar desapercibida la ocasion de inculcar con insistencia las ideas religiosas; puesto que es sobremana admirable el vivo deseo de leer que se ha despertado, la facilidad con que este deseo puede satisfacerse á medida que se vá insinuando, el prurito de ocuparse en lecturas peligrosas las personas que carecen de los conocimientos indispensables para formar de ellas un juicio exacto, y la destreza y actividad con que los enemigos de la sana filosofía y de los principios tutelares de la sociedad, tratan de estraviar las inteligencias con el veneno de los libros malos. Nosotros los católicos sinceros, nosotros que creemos firmemente en la solidez incontrastable de la doctrina que Jesucristo dejó á su Iglesia, como á su única depositaria, nosotros que vemos en nuestra religion armonizadas, hasta donde cabe, la dicha en el tiempo y la dicha en la eternidad; no podemos ménos de levantar un dia y otro dia nuestra débil voz; si es que la voz de la razon puede ser débil, para entonar un himno de alabanza en obsequio de los inefables misterios del cristianismo, que inunde de gozo nuestros corazones y haga palpar, al mágico poder de la verdad, los de nuestros hermanos.

La Iglesia celebra con la magestad de sus ceremonias y con la grandeza del culto compatible con sus medios temporales, aquellos de los grandes actos del Salvador, que forman, como si dijéramos, el resumen de su portentosa doctrina: el amor infinito á su Eterno Padre, y el amor infinito á sus hijos por su Eterno Padre. A honrar la memoria de tan venerandos misterios nos convida nuestra Madre con el acento de su ternura; pero nosotros... ¿acudimos? En vano nos dice la historia que ántes de la venida de Jesucristo al mundo, la mísera humanidad yacía sepultada en horriboras tinieblas; que el hombre desconocía su origen y su fin, de dónde venía y adónde iba; que la idea de la dignidad humana era casi totalmente ignorada; que la criatura racional estaba sometida por lo comun al bárbaro despotismo que hollaba con vil planta los derechos de la naturaleza; que la muger, ese bellissimo don del cielo, era la esclava del hombre y no su compañera; y que al presentarse sobre la tierra el Hijo de Dios

hecho hombre para salvar al hombre, para franquearle el camino de la felicidad inacabable y vindicar su nobleza originaria en este destierro, el género humano sufrió una asombrosa y trascendental transformacion. Entónces fué cuando se empezaron á concebir las verdaderas ideas del derecho, del deber, de la justicia, del amor... todas las grandes ideas; entónces fué cuando la sociedad empezó á civilizarse en el verdadero sentido; entónces fué cuando se echaron las semillas de la ilustracion con que se envanece el siglo XIX. Pero nosotros desoímos la voz de la historia; porque atormenta la rebeldía de nuestro espíritu, que pugna contra todo lo que intente señalarle su debilidad al lado de su poder, la limitacion junta con su grandeza, el camino del error cercano al de la verdad. Y la Iglesia ¿qué nos dice? Esa fiel depositaria de la verdad eterna enseñada por Jesucristo, nos esplica con perseverancia incansable la importancia de las mercedes que nos ha dispensado el Redentor: la encarnacion, el nacimiento, la vida, la dolorosísima pasion, la afrentosa muerte, la resurreccion, la ascension gloriosa de Jesus, son unos elocuentes testimonios del amor intenso con que el Salvador ama á los hombres; pero los hombres están léjos de corresponder, aun en cuanto lo permite su pequeñez, á las mercedes que han recibido de Jesucristo. Sin volver los ojos atras, con lo cual nuestra frente se cubriría de rubor, observemos con tranquilidad, si es posible, lo que está pasando á nuestra vista.

Aparte de las clasificaciones infinitesimales que podríamos hacer de nuestra sociedad, considerándola bajo el punto de vista de sus creencias religiosas, contemplémosla dividida en dos grandes grupos: creyentes é incrédulos. Los templos del Señor se llenan de los primeros; todas las festividades están concurridas, todos los actos piadosos están solemnizados por un considerable número de personas.... ¿hay fé? Sí, la hay, la hay, no lo dudemos; porque ella tiene todo el poder de la palabra de Dios, y la palabra de Dios, por su excelencia misma cautiva las inteligencias y penetra en los corazones; pero esa fé, no es la que se representa de ordinario por la muchedumbre que acude á tomar parte en los actos religiosos. No puede negarse que la curiosidad, el deseo de bien parecer, las impresiones religiosas, mas ó menos vivas, de la niñez, modificadas las mas veces por unas costumbres poco conformes con las sublimes máximas del evangelio, y otros móviles semejantes, entran por mucho en el movimiento general que experimentamos en las solemnidades de la Iglesia. Por esto no es poco comun ver actos que contrastan admirablemente en unas mismas personas; por esto son numerosas las irreverencias cometidas en los templos; por esto vemos que el cebo de un mezquino interes conmueve hondamente ó echa por tierra los sentimientos religiosos de muchos creyentes; por esto pasiones

que la razón fortalecida por la fe podría dominar ó dirigir, se embravecen y rompen por todo; por esto en el trato de los hombres se percibe tan poco la influencia de la caridad, de esa alma de las virtudes, que hace del género humano una sola familia. Dios creó ese conjunto de maravillas que llamamos universo, y haciendo aparecer al hombre en la tierra, se la dió por morada y como en usufructo hasta tanto que, después de aquella espantosa caída, la muerte cerrase los ojos de este. La humanidad maldecida por la ofensa que infirió su cabeza á su divino Autor, hubiera arrastrado la mas penosa de las existencias, careciendo de la esperanza de habitar en el cielo, si Dios no hubiese querido obrar uno de sus mayores prodigios regenerando al hombre sin dejar de satisfacer su justicia; y Jesucristo lo hizo todo para todos y cada uno de los hombres: la sangre que derramó tiene la misma eficacia en los alcázares de los reyes, que en la choza de los pastores; su ley, que es la expresión de la ley natural, es la de todos los tiempos y países, y tiende á cimentar el espíritu de fraternidad entre todos los hombres como hijos de un mismo Padre. ¿Y se practica comunmente ese gran principio de la caridad cristiana? ¿Se cree acaso que uno es el hombre en el templo y otro fuera de él? ¿Es razonable que habiendo Dios preceptuado al hombre que le amase como á bien sumo, y que amase al prójimo por Dios, se contente con unas oraciones frias, con unos actos casi puramente mecánicos, con una inteligencia tan errónea de su doctrina; cuando se miran con tanta indiferencia los males ajenos, ya que no se aplaudan; cuando hay tanto retraimiento de favorecer al necesitado, ya que no se le persiga; cuando no se tiende la mano al indigente, ya que no se le desprecie? Y con actos parecidos cuales pueden observarse en personas que asisten á las festividades de la Iglesia, ¿podrá decirse que hay fe, porque hay obras? Hay fe, sí, en los que así obran; pero es fe muerta; porque esas obras de piedad no son mas que aparentes; están muy lejos de ser las obras de que habla el apóstol Santiago, porque no son el cumplimiento de los deberes cristianos. Y los que tienen semejante fe ¿se lamentarán una y otra vez de los graves males que la sociedad está sufriendo? ¿Se quejarán de los ataques á la religion, del desprecio del principio de autoridad, de que la propiedad esté amenazada, de la corrupción que todo lo invade? Si su ofuscado entendimiento les permitiese contemplarse á sí mismos ¿cuán avergonzados no quedarían? Y si dando una mirada á su alrededor pudiesen percibir el deplorable descuido en que han tenido la educación de sus hijos, su lengua debería enmudecer. Las sociedades modernas que, por un concurso de circunstancias, están impelidas fuertemente por el espíritu de adelanto, corren el grave riesgo de precipitarse, si la antorcha esplendente de la religion no las ilumina y dirige en su carrera; pero para

esto es preciso que todos los verdaderos creyentes propaguemos las buenas ideas, lo mismo que la influencia de los buenos ejemplos.

Ahora, en estos días solemnes, es ocasión oportuna para implorar del cielo sus bendiciones y la protección necesaria para purificar nuestra conducta, siguiendo la marcha triunfal de la Iglesia católica, que siempre sale victoriosa de las mas porfiadas luchas y de los rícos golpes que le descargan sus enemigos despechados: el escepticismo y todas las sectas del error. El escepticismo es la degradación del entendimiento humano, la negación de todo lo grande, de todo lo bueno y de todo lo bello.

## II.

## TOLLE, TOLLE.

Desconocida está la ciudad santa - la ciudad de los profetas y de los ungidos de Dios.

Sus calles mugen como torrentes - devastadores.

La iniquidad se halla sentada bajo el sòlio de la justicia - la flaqueza oprime el pecho de los fuertes.

El miedo y la envidia se unieron en consorcio - engendraron el sacrilegio y parieron el homicidio.

Blasfemaron en sus concilios los grandes y los pontífices - y los hijos del pueblo repiten sus blasfemias en voz alta.

Ay de los malos porque amaban la maldad - ay de los ciegos porque no quisieron ver y se rodearon de tinieblas!

Cerraron los ojos á la luz - y el calor del sol derritió sus pupilas para que nunca mas viesen.

Precipitáronse en el abismo - empujados por las manos que debían detenerles.

Precipitáronse en un lago de sangre - como para sedienta en el agua cenagosa.

Y murió la nación quebrantada por esta caída - y de esta caída nació la salud del mundo.

Como ciervo acosado por los cazadores, - á tí vuelo, ó mi Dios, sé mi escudo y mi amparo.

Mis hermanos se han hecho enemigos míos - mis hijos han jurado mi oprobio y mi ruina.

Persíguenme como canes rabiosos - y siento en mis carnes la mordedura de sus dientes.

Óyeles, Señor, como gritan desahorados - ahullan como lobos hambrientos al rededor del corral que padece en el desierto.

Yo soy su presa - como la inocente paloma entre las garras del gavilán.

Quién me librá de sus uñas retorcidas? - quién me defenderá de su pico afilado?

Pueblo mio, pueblo mio, qué mal te he hecho para que así me trates? - para qué destruyas mi cuerpo como la sal bajo la piedra del molino?

Yo te he calentado en mi regazo - te he llevado en brazos como la madre á su primogénito.

Te amamanté con la leche de mi doctrina -  
mas dulce que la miel de los panales.

Te he dado una herencia inmortal, que en  
menosprecio mio has cedido á los estrangeros -  
sin recompensa alguna.

Ayer me aclamabas por tu rey y me victo-  
reabas - ayer me bendecias con cánticos de rego-  
cijo y de alabanza.

Y hoy llamas sobre mí los sonrojos de la ig-  
nominia - y los horrores de la muerte.

Y por satisfacer la envidia de los impíos - te  
haces reo de mi sangre.

Tú me has saciado de tormentos - y todavía  
tu ingratitud atiza la llama de tus rencores.

Me has azotado como al manojó de lino - que  
en el verano machaca el labrador.

Has coronado mi cabeza con zarzas y abro-  
jos - como piedra desprendida de viejo monu-  
mento.

Has puesto en mis manos un cetro de caña  
endeble - para burlarte del rey á quien ayer acla-  
mabas.

Y mi Padre ciñó mis sienas de gloria - y puso  
en mi diestra el cetro del universo.

Héme aquí herido y acardenalado - cuenta mis  
huesos al través de mi piel agujereada.

Mira la sangre que gotea de mis heridas, - co-  
mo el rocío que cae de las nubes en las alboradas  
de invierno.

Lleno estoy de dolores como la muger que  
va de parto - y siento ya que el frio de la muer-  
te penetra la médula de mis huesos.

Y todavía estás clamando - levantémosle en la  
cruz de los malhechores.

O Rey de las naciones, sube á tu cruz - que las  
naciones todas te adorarán.

Y tu patíbulo será tu trono - y tu oprobio se  
convertirá en gloria inmensa.

Y el llanto de los justos será tu consuelo - y  
tus dolores el alivio de las almas oprimidas.

Y á la postre serán confundidos tus enemigos  
- y la vergüenza sellará sus frentes.

Y les verás humillados delante de tu mages-  
tad - y temblarán como las hojas del árbol en lo  
mas récio de las tempestades.

Y con ellos se avergonzarán los pecadores  
todos - cómplices de su iniquidad y de sus blas-  
femias.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado  
capitan del regimiento infantería de Luchana, D. Ma-  
teo Carriou.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de  
Amores.

*Santo de mañana.*

SAN AMBROSIO DE SENA OBISPO.

## CULTOS.

### MAÑANA SÁBADO

En la Catedral y demas iglesias parroquiales á las  
ocho y media de la mañana se dará principio á las sa-  
gradas ceremonias de la bendicion del fuego, del incien-  
so, del cirio pascual y de la agua de la pila donde se  
administra el bautismo, y en seguida se cantará la misa  
mayor con la solemnidad de costumbre.

### EL DOMINGO 25

En San Gerónimo á las seis de la mañana empiezan  
cuarenta horas dedicadas á la Anunciacion de Ntra. Se-  
ñora; á las diez se cantará la misa mayor por la reve-  
renda Comunidad; y por la tarde á las cinco y media  
tendrá lugar un rato de oracion mental, la estacion al  
Santisimo y la reserva.

## REVISTA

### DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* solo trae un artículo de fondo y una com-  
posicion poética, uno y otra alusivos á la festividad del  
dia.

El *Genio* anoche no salió.

## Boletin comercial y marítimo.

### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.—De Argel en 4 dias laud S. José, patron  
Oliver, 5 pasajeros.

De Cullera en 4 dias laud S. José, pat. Mateu, 2  
pasajeros.

## Librería de Guasp.

### NOVENA

DEDICADA Á LA CONTEMPLACION Y VENERACION

DE LOS

DOLORES DE MARÍA SANTISIMA

EN LA PASION Y MUERTE DE SU SANTISIMO HIJO.

DISPUESTA POR EL P. FR. IGNACIO DE MALLORCA,  
*religioso capuchino.*

Véndese en esta librería al precio de 5 reales  
vellon.

Para los señores suscritores al *Diario de Pal-  
ma* y al *Palmesano* 4 rs. vn.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.